

Guayaquil, Marzo 13 del 2019

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA.

Como **COMISARIA DE TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA.** presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información recibida de la administración, sobre la situación financiera y resultados de las operaciones por el año terminado el 31 de Diciembre del 2018 de la compañía.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, conforme a las normas internacionales de información financiera, tanto como su diseño, implementación y mantenimiento de controles internos más significativos, que respalden la presentación de estados financieros razonables y sin errores materiales, por fraude o error.

Conforme a la revisión realizada la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Procedí conforme a las normas internacionales de auditoría, efectué pruebas selectivas a los registros contables, que respaldan las transacciones correspondientes de los estados financieros; también la evaluación del control interno de la empresa, considerados por mí de acuerdo a cada circunstancia.

En cuanto al control interno, no tiene debilidades importantes o significativas que afecten la presentación razonable de los estados financieros.

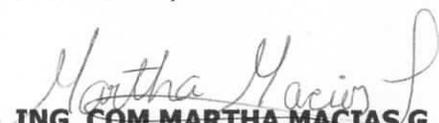
Obtuve la información suficiente sobre las transacciones, registros contables y documentación necesarias.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; los libros de actas de Juntas de Accionistas los que se conservan adecuadamente.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA.** al 31 de Diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA., ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Atentamente,


ING. COM MARTHA MACIAS G
COMISARIA